



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. general
3 de junio de 2026
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario sobre la Aplicación Séptima reunión

Nairobi, 4 a 12 de agosto de 2026

Tema 9 del programa provisional*

**Colaboración con gobiernos subnacionales, ciudades y otras
autoridades locales para mejorar la implementación del
Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal**

Revisión del papel de los gobiernos subnacionales y locales en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming- Montreal **

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En el párrafo 7 de la decisión [15/12](#), la Conferencia de las Partes pidió a la Secretaría Ejecutiva que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, emprendiera una revisión del papel de los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales en la consecución de los objetivos del Convenio y sus Protocolos y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, y presentara el informe al Órgano Subsidiario sobre la Aplicación para su consideración en una reunión que se celebraría antes de la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes.

2. En cumplimiento de dicha solicitud y con sujeción a la disponibilidad de recursos, la Secretaría encargó a ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad¹, con la colaboración de Regions4², la elaboración de esta revisión de las medidas subnacionales. Esta incluye un análisis de la información fácilmente disponible, a saber, estudios de caso, compromisos y medidas comunicados a través de las plataformas pertinentes e iniciativas relacionadas con las medidas subnacionales y locales para la diversidad biológica. Si bien la revisión completa aún se encuentra en fase de elaboración, el anexo de la presente nota contiene un resumen ejecutivo de esta, elaborado en colaboración con ICLEI para apoyar el examen de la cuestión por parte del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación.

3. La revisión ofrece un resumen general de las medidas e iniciativas emprendidas por los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales en apoyo de la aplicación del Convenio y del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Además, destaca el papel de los mecanismos de apoyo institucional, las alianzas y las plataformas pertinentes, tales como CitiesWithNature³ y RegionsWithNature⁴, en la promoción del intercambio de conocimientos, la visibilidad, la presentación voluntaria de informes y la coordinación de las medidas en favor de la

* [CBD/SBI/7/1](#).

** El presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial, a excepción del proyecto de recomendación que figura en la sección III.

¹ <https://iclei.org/>.

² <https://regions4.org/>.

³ <https://citieswithnature.org/>.

⁴ <https://regionswithnature.org/>.

diversidad biológica por parte de los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales.

4. La presente nota contiene un resumen de las principales conclusiones que se desprenden del resumen ejecutivo adjunto, complementado con información concisa extraída de los séptimos informes nacionales y los análisis conexos elaborados para la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Asimismo, incluye elementos de un proyecto de recomendación para su examen por parte del Órgano Subsidiario (sección III).

II. Principales conclusiones

5. La revisión destaca el importante papel que pueden desempeñar los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales a la hora de apoyar la aplicación del Convenio y del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, de conformidad con la legislación, las circunstancias y los acuerdos institucionales nacionales.

6. La revisión recoge ejemplos de medidas e iniciativas emprendidas por los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales en ámbitos como la planificación que tiene en cuenta la diversidad biológica, la restauración de ecosistemas, las áreas protegidas y conservadas, la biodiversidad urbana, la conectividad ecológica, la sensibilización, el desarrollo de capacidad, el seguimiento y la presentación de informes. Además, destaca el papel de los mecanismos de apoyo institucional, las alianzas y las plataformas voluntarias en el respaldo de la coordinación, el intercambio de conocimientos y la visibilidad de las medidas subnacionales y locales en favor de la biodiversidad.

7. La revisión también señala retos recurrentes relacionados con la coordinación institucional, la capacidad técnica y financiera, así como la integración de la información subnacional y local en los procesos de seguimiento de la biodiversidad y presentación de informes sobre esta.

8. La información que se desprende de los séptimos informes nacionales y de los análisis conexos elaborados para la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal indica, además, que la aplicación de varias metas del Marco abarca ámbitos en los que los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales suelen ejercer importantes responsabilidades y funciones, entre ellas la planificación espacial, la restauración, las áreas protegidas y conservadas, la planificación urbana y la participación de las partes interesadas.

9. En particular, la información que se desprende de los séptimos informes nacionales destaca la relevancia de la meta 12 del Marco para las ciudades y las autoridades locales, ya que esta se centra en aumentar la superficie, la calidad y la conectividad de los espacios verdes y azules en las zonas urbanas y densamente pobladas, así como el acceso a ellos y los beneficios que se deriven de ellos, mediante una planificación urbana que tenga en cuenta la diversidad biológica. Los análisis conexos elaborados para la revisión mundial indican una atención creciente hacia la creación de espacios verdes urbanos, los corredores ecológicos, la restauración de los ecosistemas urbanos, las soluciones basadas en la naturaleza y la planificación de la biodiversidad en contextos urbanos. Además, ponen de relieve los retos persistentes relacionados con los sistemas de seguimiento, las metodologías, la disponibilidad de datos y la capacidad de aplicación en relación con las medidas en favor de la diversidad biológica urbana.

10. En general, las conclusiones que se desprenden de la revisión adjunta y de la información contenida en los séptimos informes nacionales indican que el fortalecimiento de la coordinación, la cooperación y la participación entre los distintos niveles de gobierno, según proceda y en consonancia con la legislación y las circunstancias nacionales, podría contribuir a una aplicación más eficaz del Convenio y del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

III. Recomendación

11. El Órgano Subsidiario sobre la Aplicación tal vez desee recomendar que, en su 17ª reunión, la Conferencia de las Partes adopte una decisión del siguiente tenor:

La Conferencia de las Partes,

Recordando la decisión [15/12](#), de 19 de diciembre de 2022,

1. *Toma nota* del resumen ejecutivo⁵ del informe sobre la revisión del papel de los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales en la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica⁶ y sus Protocolos, así como del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal⁷;

2. *Alienta* a que se sigan realizando esfuerzos para reforzar la coordinación, la cooperación y la participación en todos los niveles de gobierno, entre otras cosas, en el contexto de la aplicación del Plan de Acción sobre gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para la diversidad biológica (2023-2030)⁸, en apoyo de la aplicación del Convenio y sus Protocolos, así como del Marco.

⁵ CBD/SBI/7/9, anexo.

⁶ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1760, núm. 30619.

⁷ Decisión [15/4](#), anexo.

⁸ Decisión [15/12](#), anexo.

Anexo

Resumen ejecutivo del informe sobre la revisión del papel de los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales en la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos, así como del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

A continuación se reproduce el resumen ejecutivo del informe sobre la revisión del papel de los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales en la consecución de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, tal como lo recibió la Secretaría.

I. Introducción - Mantener el impulso de Montreal y Cali hasta Ereván

El informe responde al párrafo 7 de la decisión 15/12, en el que se pide a la Secretaría Ejecutiva que lleve a cabo una revisión del papel de los gobiernos subnacionales y locales en la implementación del Convenio y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal antes de la COP 17. El calendario de esta revisión coincide con el de la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial. Aunque los plazos coinciden y las contribuciones subnacionales y locales a las metas del Marco comunicadas a través de las plataformas de acción [CitiesWithNature](#) y [RegionsWithNature](#) se han remitido al mecanismo de facilitación del CDB, la revisión de la participación subnacional y local en virtud de la decisión 15/12 constituye un proceso y un informe totalmente independientes. Para aclarar la diferencia entre la revisión mundial y la revisión del papel de los gobiernos subnacionales y locales, el informe comienza con una breve explicación de cada uno de estos procesos de examen, antes de describir el papel de los gobiernos subnacionales y locales en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad.

1.1. Revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Tras la adopción del Marco Mundial de Biodiversidad, las Partes han traducido su ambición en prioridades y medidas nacionales: en febrero de 2026, 119 Partes habían presentado metas nacionales en consonancia con el Marco, y 44 habían actualizado sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (EPANB). Estos documentos son esenciales para definir cómo pretenden los gobiernos cumplir las 23 metas mundiales del Marco para 2030 y alcanzar sus cuatro objetivos a largo plazo para 2050, así como para determinar el marco de acción a nivel subnacional y local.

En la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 16), celebrada en Cali, las Partes señalaron que la implementación debe acelerarse mediante la adopción de varias decisiones destinadas a facilitar y reforzar la implementación y revisión, que tratan, entre otras cosas, sobre la puesta en funcionamiento del [Fondo de Cali para la participación en los beneficios derivados de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos](#); la creación de un [órgano permanente para aumentar el papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales](#); y la [elaboración de una Estrategia para la Movilización de Recursos 2025-2030](#).

Además, para garantizar la medición oportuna y eficaz de los progresos en relación con los objetivos y metas mundiales en materia de biodiversidad, las Partes adoptaron [mecanismos de planificación, seguimiento, presentación de informes y revisión, incluida la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal](#) (la “revisión mundial”), que se llevará a cabo en las reuniones 17ª y 19ª de la Conferencia de las Partes (decisiones 15/6 y 16/32). De este modo se estableció el mecanismo para la **revisión mundial periódica**, a imagen del régimen climático, así como el mecanismo para informar sobre los progresos colectivos y evaluarlos, detectar las lagunas y ayudar a las Partes a incrementar su nivel de ambición

respecto de las metas para 2030 y los objetivos para 2050. La decisión 15/6 encarga al Órgano Subsidiario sobre la Aplicación que elabore los procedimientos concretos para la revisión mundial, con el asesoramiento del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) sobre las aportaciones científicas, técnicas y tecnológicas pertinentes que deberían servir de base para la revisión mundial⁹.

Este proceso de revisión mundial está supervisado por un Comité Asesor para garantizar que la revisión esté dirigida por las Partes y cuente con el apoyo del Grupo Especial de Asesoramiento Científico y Técnico para la Preparación del informe sobre los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. El proceso de revisión mundial se inició tras la adopción de la decisión 15/6 con el examen de la información, a saber, los informes nacionales, las evaluaciones científicas y las aportaciones de los gobiernos y las partes interesadas. Durante la propia revisión mundial, las Partes examinan los obstáculos y las lecciones extraídas, comparten buenas prácticas y aclaran qué apoyo adicional necesitan.

Desde la adopción del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, la hoja de ruta de Montreal a Cali y a Ereván se ha centrado en la primera revisión mundial. Las Partes, otros gobiernos y observadores se reunirán en Armenia con motivo de la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 17), donde, por primera vez desde la adopción del Marco Mundial, el mundo responderá a preguntas fundamentales: *¿Vamos por buen camino para cumplir las 23 metas mundiales?* En caso contrario, *¿qué hay que acelerar, reforzar o corregir?*

Un hito clave de esta hoja de ruta fue la 26ª reunión del OSACTT, celebrada en la ciudad de Panamá en octubre de 2025. En ella, los delegados aprobaron el proyecto del primer informe mundial sobre los progresos para evaluar los avances colectivos, analizar la aplicación nacional a través de las EPANB, detectar las deficiencias que aún existen y exponer las acciones prioritarias necesarias para acelerar la implementación del Marco.

En resumen, desde Cali hasta Ereván, la comunidad mundial está pasando del compromiso a la acción y la rendición de cuentas. La revisión mundial que tendrá lugar en la COP 17 marcará el rumbo para el resto de la década, velando por que el Marco Mundial de Biodiversidad no sea solo un plan sobre el papel, sino una vía real para vivir en armonía con la naturaleza de aquí a 2050.

1.2. Objetivo y alcance de la revisión del papel de los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales en la implementación del Convenio, sus Protocolos y el Marco Mundial de Biodiversidad

La Decisión 15/12 sobre la colaboración con los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales para mejorar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, adoptado en la COP 15, constituye una decisión histórica, ya que es el único mecanismo de gobernanza a múltiples niveles de las tres convenciones de Río. Proporciona un marco y plan de acción integral para el Decenio con el fin de apoyar a las Partes y a los gobiernos subnacionales y locales en la implementación del Marco Mundial. Como se ha mencionado anteriormente, la decisión 15/12 pide a la Secretaría Ejecutiva que emprenda una revisión del papel de los gobiernos subnacionales, las ciudades y otras autoridades locales en la consecución de los objetivos del Convenio y sus Protocolos y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, con sujeción a la disponibilidad de recursos, y presente el informe al Órgano Subsidiario sobre la Aplicación para su examen antes de la COP 17.

El objetivo de este informe es responder a esta solicitud de las Partes mediante un análisis del papel esencial que desempeñan los gobiernos subnacionales y locales a la hora de contribuir a la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad y al cumplimiento de sus metas para 2030, en función de las siete esferas de acción descritas en la decisión 15/12. Como autoridades más cercanas a la ciudadanía y responsables de la planificación del uso de la tierra, la restauración, las áreas protegidas y la acción comunitaria, los gobiernos subnacionales y locales actúan allí donde las

⁹ El procedimiento para la revisión mundial se define en el documento [CBD/SBI/4/4/Add.2/Rev.1](#) y se aprobó en la decisión [16/34](#).

presiones sobre la biodiversidad son más directas. Por lo tanto, se encuentran en una posición ideal para poner en práctica sobre el terreno las medidas y soluciones más eficaces en la lucha contra la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas.

El presente informe **no pretende** ser un informe sistemático y exhaustivo para mostrar y comparar los avances ya logrados por los gobiernos subnacionales y locales. Su objetivo es simplemente ofrecer una panorámica de algunas de las numerosas iniciativas, medidas, programas y proyectos que están llevando a cabo ciudades, grandes o pequeñas, autoridades de distrito, provincias, estados y prefecturas de todo el mundo y que contribuyen a los objetivos para 2030 y a las esferas de acción definidas en el Plan de Acción adoptado en virtud de la decisión 15/12 del CDB. Esto se refleja a través de dos perspectivas complementarias:

- 1) En primer lugar, un resumen basado en un estudio documental de las medidas adoptadas para poner en práctica las esferas de acción descritas en la decisión 15/12 desde la perspectiva de los gobiernos subnacionales y locales; y
- 2) En segundo lugar, una selección de estudios de caso representativos de gobiernos subnacionales y locales de todo el mundo que ilustran cómo están contribuyendo a las metas del Marco Mundial de Biodiversidad.

En consonancia con la decisión 15/12, el informe subraya que el reconocimiento y el fortalecimiento de las contribuciones de los gobiernos subnacionales y locales se ajustan al enfoque de “todo el gobierno” que encarna el Marco Mundial de Biodiversidad. Los gobiernos subnacionales y locales forman parte integrante de muchas Partes y otros gobiernos, y su papel en la consecución de los objetivos del Convenio, así como en el seguimiento y la presentación de informes, la integración, la movilización de recursos, el desarrollo de capacidad y la comunicación, la educación y la sensibilización del público, la participación social y el acceso público a la información, es esencial para la aplicación satisfactoria y eficaz del Marco.

1.3. Proceso y metodología seguidos para llevar a cabo la revisión

La Decisión 15/12 no se pronuncia sobre el proceso y el procedimiento que deben seguirse ni sobre el alcance de la revisión que debe efectuarse, salvo para reconocer que debe hacerse “con sujeción a la disponibilidad de recursos”. La falta de recursos impidió llevar a cabo una recopilación y un examen de datos de manera exhaustiva, sistemática y verificada en todos los niveles y sectores gubernamentales. Esta carencia hizo que la revisión se limitara a los datos disponibles y fácilmente accesibles. En consecuencia, el presente informe se ha elaborado mediante una combinación de un estudio documental rápido y general y un análisis de las fuentes de datos existentes. Se basa principalmente en estudios de caso obtenidos de la base de datos Regions4, así como en los compromisos, las acciones y los avances comunicados por los gobiernos subnacionales y locales en las plataformas de acción [CitiesWithNature](#) y [RegionsWithNature](#). En conjunto, estas fuentes aportan datos sobre un ejemplo representativo de las innovaciones y los retos de los gobiernos subnacionales y locales así como de sus contribuciones a la implementación del Marco Mundial. Sin embargo, la falta de recursos para una recopilación exhaustiva de datos puso de manifiesto ciertas lagunas. La principal es que el informe solo ofrece una perspectiva subnacional y no refleja las medidas ni los progresos en el panorama más amplio de la gobernanza a múltiples niveles. La falta de financiación para realizar un estudio exhaustivo y sistemático de los avances impidió que se pudieran recabar e incorporar a este informe las medidas adoptadas a nivel nacional en relación con las siete esferas del Plan de Acción. En segundo lugar, dado que el informe se basa en los estudios de caso documentados disponibles y en los compromisos presentados voluntariamente por ciudades y regiones, su representación de los gobiernos subnacionales y locales de todo el mundo es limitada.

2. Contexto general

2.1. El enfoque de todo el gobierno en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

En la práctica, el enfoque de “todo el gobierno” significa que las Partes son responsables de elaborar y promulgar las políticas públicas y las medidas jurídicas y administrativas necesarias para la aplicación a nivel nacional, y que las provincias, ciudades y municipios deben contribuir a alcanzar los objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y la visión de vivir “en armonía con la naturaleza” para 2050. Este enfoque reconoce que el éxito del Marco requiere voluntad política y reconocimiento al más alto nivel de gobierno **y se basa en la acción y la cooperación de todos los niveles de gobierno**. Esto se refleja en el propio Marco, que incluye por primera vez una meta dirigida específicamente a los gobiernos locales (meta 12), además de múltiples referencias adicionales al papel de las autoridades subnacionales y locales en las decisiones del CDB. El estudio documental de las medidas adoptadas a nivel subnacional y local, recogidas en estudios de caso y descritas en las plataformas de acción CitiesWithNature y RegionsWithNature, ilustra que estos niveles de gobierno están contribuyendo a muchas más metas además de la meta 12.

Además, el enfoque de “todo el gobierno” contribuye a crear sinergias más sólidas entre los acuerdos ambientales multilaterales. Incluso medidas modestas para armonizar la aplicación de las EPANB, las contribuciones determinadas a nivel nacional y las metas de neutralidad en la degradación de la tierra pueden reportar beneficios significativos. Las secretarías de los tres convenios de Río deben desempeñar un papel importante facilitando esta coordinación. También en este ámbito, el estudio documental reveló varios ejemplos de gobiernos subnacionales y locales que integran las consideraciones sobre biodiversidad en los planes climáticos locales y viceversa, y que sincronizan los objetivos climáticos y de biodiversidad.

2.2. Plan de Acción con arreglo a la decisión 15/12

El Plan de Acción está destinado a aplicarse de conformidad con la legislación nacional e incluye un catálogo de actividades, agrupadas en siete esferas de acción interrelacionadas y complementarias. Los objetivos del Plan de Acción son los siguientes:

- a) **Fortalecer la participación local**, aumentando la participación de los gobiernos subnacionales y las ciudades en la implementación y la presentación de informes sobre los marcos y estrategias en materia de biodiversidad;
- b) **Mejorar la coordinación y el intercambio de conocimientos**, potenciando la colaboración y el intercambio de experiencias entre gobiernos, organizaciones, el sector académico y los donantes para contribuir a la gestión sostenible de la biodiversidad y su integración en la planificación;
- c) **Apoyar las herramientas y el desarrollo de capacidad**, identificando y promoviendo políticas, mecanismos de financiación y programas que capaciten a las autoridades locales para adoptar medidas eficaces en favor de la biodiversidad, en consonancia con los esfuerzos nacionales;
- d) **Sensibilizar**, promoviendo la biodiversidad a través de iniciativas de comunicación, educación y concienciación del público.

Se insta a las Partes y a otros gobiernos a que pongan en práctica el Plan de Acción, según proceda, considerando las prioridades, capacidades y necesidades nacionales, con el apoyo de la Secretaría y otros asociados clave, como ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, Regions4, el Grupo de Gobiernos Subnacionales Líderes por las Metas de Aichi (GoLS, por sus siglas en inglés) y el Comité de las Regiones de la Unión Europea. Otros elementos clave relativos a la ejecución del Plan de Acción son:

- **Evaluación y datos:** promover herramientas voluntarias como el Índice de Singapur y mejorar la coproducción de datos para una planificación basada en datos empíricos;
- **Seguimiento y presentación de informes:** fomentar el uso de plataformas para el

compromiso y la presentación de informes, como RegionsWithNature y CitiesWithNature, e integrar las contribuciones locales en los informes nacionales;

- **Apoyo institucional:** movilizar la Alianza Mundial y los comités asesores del CDB para orientar y coordinar la aplicación; y
- **Flexibilidad:** garantizar que el Plan siga siendo adaptable a las prioridades nacionales y locales en constante evolución.

Además, el Plan de Acción define siete esferas de acción interrelacionadas y complementarias que sirven de marco a partir del cual las Partes, sus gobiernos subnacionales y locales, así como las partes interesadas pueden idear sus propias medidas para ejecutar el Plan de Acción. En definitiva, la decisión 15/12 refuerza la visibilidad, el apoyo y la integración de las contribuciones de los gobiernos subnacionales y locales en el seno del CDB, reconociendo que la implementación efectiva del Marco Mundial de Biodiversidad depende de una acción coordinada en todos los niveles de gobierno.

3. Avances en las siete esferas de acción del Plan de Acción

Dado que la decisión 15/12 prevé que la implementación del Plan de Acción cuente con el apoyo del Comité Asesor sobre Gobiernos Locales y Diversidad Biológica, el Comité Asesor sobre Gobiernos Subnacionales y Diversidad Biológica, y la Alianza Mundial de los Gobiernos Subnacionales y Locales para la Diversidad Biológica, esta sección comienza con un breve resumen de cómo estas estructuras han apoyado la implementación desde 2022. Los progresos de los gobiernos subnacionales y locales en cada una de las siete esferas de acción se describen a partir del apartado 3.3 más adelante. Como se explica en el apartado 1.3, no se incluyen las medidas adoptadas a nivel nacional en relación con las siete esferas de acción del Plan de Acción.

3.1. Comités Asesores del CDB sobre Gobiernos Subnacionales y Locales y Diversidad Biológica

El objetivo del Comité Asesor sobre Gobiernos Locales y Diversidad Biológica y el Comité Asesor sobre Gobiernos Subnacionales y Diversidad Biológica, establecidos en virtud de la decisión X/22 de 2010 y renovados mediante la decisión 15/12, es brindar aportaciones y apoyo al Plan de Acción desde la perspectiva de las ciudades y los gobiernos locales y subnacionales, respectivamente.

El **Comité Asesor sobre Gobiernos Subnacionales y Diversidad Biológica** está coordinado por Regions4, en colaboración con el Gobierno de Quebec. Actualmente está constituido por 26¹⁰ gobiernos regionales que, con el apoyo de organizaciones asociadas¹¹, celebran reuniones ejecutivas trimestrales para impulsar colectivamente sus esfuerzos. El objetivo principal del Comité es representar a sus miembros y defender los intereses de estos en las reuniones entre períodos de sesiones y de las Conferencia de las Partes del CDB, poniendo de relieve el papel fundamental que desempeñan los líderes regionales en la consecución de los objetivos del Convenio. Asimismo, sirve de plataforma que permite a los miembros intercambiar experiencias a medida que impulsan las medidas en favor de la diversidad biológica en sus regiones. El Comité también procura reforzar la colaboración entre sus miembros, la Secretaría del CDB y las Partes. Esta labor cuenta con el apoyo de sus asociados operacionales, el GoLS, liderado por la prefectura de Aichi, y la Plataforma de Aprendizaje sobre Biodiversidad de Regions4. El GoLS organiza eventos a nivel político y elabora una publicación bienal sobre los avances, mientras que la Plataforma de Regions4 facilita el intercambio de conocimientos y las oportunidades de aprendizaje entre pares para sus miembros.

¹⁰ A fecha de abril de 2026, los miembros del Comité Asesor sobre Gobiernos Subnacionales y Diversidad Biológica son: Aichi, Andhra Pradesh, Auvernia-Ródano-Alpes, California, Campeche, Cataluña, Córdoba, Escocia, Fatick, Gales, Gangwon, Goiás, Gossas, Jalisco, Lombardía, Ontario, País Vasco, Palawan, Paraná, Quebec, Renania del Norte-Westfalia, Río de Janeiro, São Paulo, Santa Fe, Sichuan y Walga.

¹¹ Los socios de este Comité Asesor son: Association of Fish and Wildlife Agencies (AFWA), Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), CREAL y Comité de las Regiones de la Unión Europea.

El **Comité Asesor sobre Gobiernos Locales y Diversidad Biológica** está coordinado por el Centro de Biodiversidad de las Ciudades de ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad. Actualmente está constituido por alcaldes que representan a 15 ciudades¹² y cuenta con el apoyo de un Grupo de Trabajo Técnico, compuesto por personal técnico superior y/o un experto de cada una de las ciudades miembros. El objetivo principal de este Comité Asesor es ser un mecanismo a través del cual las ciudades puedan participar activamente y aportar sus contribuciones a los procesos y reuniones entre períodos de sesiones del CDB, y servir de plataforma para formular y acordar las ambiciones y posiciones de las ciudades en relación con las contribuciones al Marco Mundial de Biodiversidad y las EPANB. Además, el Comité Asesor pretende reforzar la colaboración entre sus miembros, la Secretaría del CDB y las Partes, reflejando las perspectivas de las ciudades sobre el Plan de Acción y la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad.

3.2. Alianza mundial de acción local y subnacional por la biodiversidad

La Alianza Mundial para las Ciudades y la Diversidad Biológica surgió del reconocimiento de que las ciudades y los gobiernos subnacionales son actores fundamentales en la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). En 2006, más de 300 autoridades locales reunidas en la Asamblea General de ICLEI celebrada en Ciudad del Cabo hicieron un llamamiento para poner en marcha una iniciativa piloto denominada Acción Local para la Diversidad Biológica que llevó a 21 ciudades que representan a 52 millones de personas a colaborar con ICLEI y la iniciativa “Countdown 2010” de la UICN. En 2007, en una reunión celebrada en Curitiba (Brasil), a la que asistieron 34 alcaldes o representantes, se adoptó la Declaración de Curitiba sobre las Ciudades y la Diversidad Biológica, en la que las ciudades se comprometían a apoyar los objetivos del CDB y la meta 2010 para la diversidad biológica. Se creó un grupo de tareas integrado por la Secretaría del CDB, ICLEI, el PNUMA, ONU-Hábitat, la UICN, la UNESCO y los alcaldes de Curitiba, Bonn, Nagoya, Montreal y Singapur.

La propuesta de crear una Alianza Mundial para las Ciudades y la Diversidad Biológica se reforzó en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica celebrada en Bonn en 2008 mediante la Declaración de Bonn, y se puso en marcha oficialmente en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN celebrado en Barcelona en 2008. Esta red preparó a las ciudades para el Año Internacional de la Biodiversidad de las Naciones Unidas en 2010, que culminó con la Declaración de Aichi/Nagoya sobre autoridades locales y diversidad biológica y la adopción del Plan de Acción del CDB sobre gobiernos subnacionales, ciudades y otras autoridades locales para la diversidad biológica (2011-2020) en la COP 10, celebrada en Nagoya. La primera reunión sobre la implementación se celebró en Montpellier (Francia) en 2011 y dio lugar a una coordinación continua en las COP posteriores.

3.3. Esfera de acción 1: Formulación y aplicación de las estrategias y acciones en materia de biodiversidad

Conservación “30x30” de tierras y aguas costeras en el estado de California (Estados Unidos de América)

El programa “30x30” de California tiene como objetivo conservar el 30 % de las tierras y las aguas costeras para 2030 mediante una acción coordinada entre organismos estatales, tribus y socios locales. El progreso se supervisa a través de la plataforma de sistemas de información geográfica CA Nature y de sistemas de presentación de informes anuales. En 2025, más del 26 % de las tierras y el 21,9 % de las aguas costeras ya eran objeto de medidas de conservación. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Generalizar la participación y las herramientas para la conservación “30x30” en la provincia de Quebec (Canadá)

¹² A fecha de abril de 2026, los miembros del Comité Asesor sobre ciudades son: Bonn, Cagayan de Oro, Cali, Campinas, Chefchaouen, Ciudad de México, Curitiba, Durban (eThekweni), Esmirna, Los Ángeles, Medellín, Montreal, Nagoya, São Paulo y Tirana.

Quebec aplica su meta del “30x30” mediante convocatorias públicas para la creación de áreas protegidas, diálogos estructurados con las partes interesadas y herramientas de reconocimiento de las OMEC. El proceso integra consultas regionales, la participación de los pueblos indígenas y herramientas de apoyo a la toma de decisiones para priorizar las áreas de conservación. Ha generado más de 500 propuestas y ha ayudado a seleccionar nuevas áreas protegidas y conservadas. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Estrategia local de biodiversidad de Montreal

La ciudad de Montreal, en la provincia de Quebec (Canadá), ha elaborado una estrategia local de biodiversidad y un plan de acción para conservar la biodiversidad y promover el acceso a la naturaleza titulado [Conserving Biodiversity and Promoting Access to Nature 2030 Nature Plan, 2024-2028 Action Plan](#), que se centra en la protección de los ecosistemas, la integración de la naturaleza en la planificación urbana y la implicación de la ciudadanía a través del Plan de Naturaleza y Deporte, por ejemplo. Algunas de las principales acciones son la protección del 10 % del territorio de la ciudad, la plantación de 500.000 árboles para 2030, la gestión de corredores ecológicos y la creación de grandes espacios naturales como el Grand parc de l'Ouest. La ciudad hace hincapié en la protección de los puntos críticos (*hotspots*) de biodiversidad y los humedales, así como en la mejora de la resiliencia urbana frente al cambio climático.

3.4. Esfera de acción 2: Colaboración entre niveles de gobierno e integración

Ciudades africanas que integran la naturaleza en la planificación del uso de la tierra y las infraestructuras urbanas

El proyecto “Urban Natural Assets for Africa”, ejecutado por ICLEI África con financiación de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida), prestó apoyo a 11 ciudades africanas de nueve países para integrar soluciones basadas en la naturaleza en las estrategias y políticas de desarrollo urbano, con el fin de mejorar la gobernanza urbana, las prácticas de planificación y el acceso a la financiación. Para obtener más información, haga clic [aquí](#) y [aquí](#).

Ciudades de todo el mundo que toman medidas en favor de los humedales

[El sistema de acreditación de Ciudad de Humedal](#) establecido por la Convención de Ramsar sobre los Humedales alienta y reconoce a las ciudades que defienden el uso racional y la conservación de los humedales urbanos y periurbanos, y promueven la participación comunitaria en torno a los humedales, integrando estos ecosistemas en la planificación y la toma de decisiones municipales. En 2025, durante la COP15 de Ramsar, se premió a 31 nuevas Ciudades de Humedal acreditadas de 16 países de todo el mundo. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Programa de desarrollo de capacidad para las áreas protegidas municipales en el estado de Río de Janeiro (Brasil)

El programa ProUC de Río de Janeiro refuerza la capacidad municipal para establecer y gestionar áreas protegidas en los 92 municipios. Proporciona asistencia técnica, formación para gestores públicos y apoyo operativo para la implementación, incluyendo herramientas de planificación de la gestión y de aplicación de la ley. Desde 2009, el programa ha apoyado la creación de más de 60 áreas protegidas municipales y ha mejorado la capacidad local en materia de gobernanza de la biodiversidad. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Proyecto de restauración de manglares en Saint-Louis (Senegal)

Saint-Louis reunió a cinco municipios autónomos en el marco de un acuerdo intermunicipal para gestionar conjuntamente las 2.800 hectáreas de manglares del delta del río Senegal, restaurando más de 50 hectáreas, logrando un crecimiento anual del ecosistema del 7 % y llegando a 80.000 personas a través de la educación ambiental, al tiempo que contribuyó al establecimiento de una plataforma nacional de gestión de los manglares dirigida por la Dirección de Áreas Marinas Protegidas de Senegal. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

3.5. Esfera de acción 3: Movilización de recursos

Los gobiernos subnacionales movilizan recursos para la acción en favor de la biodiversidad

El Gobierno de Quebec anunció su contribución de 2 millones de dólares canadienses en concepto de nueva ayuda al Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad en la COP 16 del CDB, lo que lo convierte en el primer gobierno subnacional en contribuir a un fondo mundial para la biodiversidad. El Gobierno de California ha comprometido 1.200 millones de dólares de los EE. UU. para preservar la conectividad de los ecosistemas ante los devastadores efectos del cambio climático.

Mecanismo público-privado de financiación de la biodiversidad en Lombardía

El programa BIOCLIMA moviliza financiación mixta público-privada para apoyar la conservación de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas en toda la región. Financia la gestión forestal, la protección de hábitats y la mejora de los servicios ecosistémicos mediante una selección competitiva de proyectos y requisitos de cofinanciación. El programa ha movilizado más de 5,6 millones de euros y ha apoyado proyectos que abarcan más de 3.000 hectáreas de gestión y restauración forestal certificadas. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Créditos de biodiversidad: mecanismo de incentivos para la financiación de la conservación en Paraná

El sistema de créditos de biodiversidad de Paraná es la primera política pública subnacional de este tipo, que crea un mecanismo financiero para recompensas a los propietarios particulares de tierras por sus acciones de conservación y restauración. Está certificando 20 reservas naturales privadas para otorgar créditos de biodiversidad negociables, y el banco regional de desarrollo BRDE invierte 2 millones de reales para adquirir y comercializar dichos créditos entre empresas que buscan compensar su impacto medioambiental. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Una autoridad local aprovecha la financiación privada para la restauración de ecosistemas

El municipio de Overstrand, situado en la costa atlántica de Sudáfrica, aplica un enfoque integrado “de la cuenca a la costa” para abordar la pérdida de biodiversidad, la vulnerabilidad climática, la seguridad hídrica y la degradación de los ecosistemas costeros. Ha recibido una subvención a pequeña escala del PNUMA en el marco del proyecto “Generation Restoration Cities” para restaurar las turberas del corredor de la cuenca del río Onrus con el fin de proteger los recursos hídricos, evitar la degradación del suelo y garantizar la resiliencia a largo plazo frente al cambio climático. La restauración de las riberas y turberas del río Onrus depende de la reintroducción satisfactoria de la planta semiacuática de la especie *Prionium serratum*, que es endémica de la zona. El municipio ha captado inversiones de empresas locales y de la White Desert Foundation para establecer viveros capaces de cultivar estas plantas autóctonas a gran escala.

3.6. Esfera de acción 4: Desarrollo de capacidad

Fortalecimiento de la capacidad de las ciudades en materia de restauración de ecosistemas

El proyecto “Generation Restoration Cities”, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, fomentó la capacidad en materia de restauración de ecosistemas en 24 ciudades de todo el mundo mediante la prestación de apoyo técnico, una serie de seminarios web de formación y encuentros presenciales entre ciudades sobre la restauración de ecosistemas, y también abordó los retos urbanos. En el proyecto se elaboraron dos informes sobre el estado de la financiación para la naturaleza en las ciudades y se definieron oportunidades de restauración en los mercados financieros y laborales, así como una vía para cerrar la brecha de inversión con el fin de cumplir los compromisos globales en materia de biodiversidad y clima. El proyecto, financiado por la GIZ, fue dirigido por el PNUMA, con el apoyo técnico del Centro de Biodiversidad de las ciudades de ICLEI. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Apoyo al liderazgo y las iniciativas indígenas en Quebec (Canadá)

Quebec financia proyectos de biodiversidad liderados por los pueblos indígenas a través de líneas de financiación específicas en el marco de su Plan para la Naturaleza. Esto se lleva a la práctica mediante programas de subvenciones, fondos de conservación gestionados por los pueblos indígenas y estructuras de ejecución establecidas conjuntamente con asociados de las Primeras Naciones y los inuit. La iniciativa ha destinado más de 20 millones de dólares canadienses y ha permitido la puesta en marcha de múltiples proyectos de conservación liderados por pueblos indígenas en todo el territorio. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Guía para la gestión del patrimonio natural en las provincias del Ecuador

Tras constatar que las provincias ecuatorianas tenían la autoridad legal para gestionar el patrimonio natural pero carecían de las herramientas para hacerlo, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) elaboró un manual práctico de gestión estratégica, validado conjuntamente con los responsables provinciales, que ya ha llevado al menos a dos provincias a declarar nuevas áreas de conservación y ha dado lugar a una colaboración con WWF por valor de 100.000 dólares para crear otros cuatro instrumentos de gestión local. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

3.7. Esfera de acción 5: Comunicación, educación y conciencia pública

Semana Mundial de la Biodiversidad de Cali (Colombia)

La ciudad de Cali acogió el Encuentro de Ciudades y Regiones por la Biodiversidad los días 29 y 30 de septiembre de 2025, en el marco de la Semana Mundial de la Biodiversidad de Cali. Supuso una oportunidad crucial para apoyar a los responsables de la toma de decisiones y a los organismos ambientales, de planificación y de gestión de riesgos en la implementación de estrategias eficaces que promuevan ciudades más resilientes, verdes e inclusivas. Inspiró y animó a los participantes (líderes y autoridades locales, entre ellos alcaldes, secretarios de planificación, secretarios de medio ambiente y otros responsables de la toma de decisiones) a integrar enfoques de sostenibilidad, acción climática y biodiversidad en los planes de desarrollo territorial, las políticas públicas y las agendas locales, con una visión a largo plazo y un gran impacto.

“Journeys for Life”: ciudades y regiones unidas por las especies migratorias

Esta iniciativa, dirigida por ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, tiene como objetivo dar a conocer los objetivos de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) entre las ciudades y regiones. Al animar a las ciudades y regiones situadas a lo largo de las vías migratorias aéreas, terrestres y marinas establecer conexiones entre sí, se pone de relieve cómo la acción local contribuye a la conectividad ecológica y a la protección de las especies migratorias trascendiendo las fronteras. Ofrece a las ciudades que se suman a ella visibilidad a nivel mundial y oportunidades para el intercambio de conocimientos, la colaboración, el aprendizaje entre iguales y el acceso a orientaciones técnicas. Entre las ciudades que se han sumado a esta iniciativa se encuentran Seattle, Barranquilla, Prefeitura de Florianópolis, Estado do Rio Grande do Sul, São Lourenço do Sul, Prefeitura de Porto Alegre, Paraná, Campo Grande, Estambul, Yeoncheon, Varzaneh, Abu Dabi y Cocody. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Premio Internacional de Guangzhou a la Innovación Urbana

El Premio Internacional de Guangzhou a la Innovación Urbana (Premio de Guangzhou), copatrocinado por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Metropolis, la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metropolis) y la ciudad de Guangzhou, reconoce las prácticas destacadas de las ciudades y los gobiernos locales en la promoción de la innovación urbana y el desarrollo sostenible. El premio abarca una amplia gama de ámbitos, entre los que se incluyen los servicios públicos y las infraestructuras, la planificación participativa, las alianzas, la tecnología, la resiliencia climática, la inclusión social y la igualdad de género. Estos casos constituyen una fuente única de inspiración para ciudades y regiones de todo el mundo. Los galardonados en la 6ª edición de los premios anunciados

en 2024, son Bogotá, Halandri y Kampala. En Halandri (Grecia), la ciudad ha revitalizado su patrimonio mediante la recuperación del acueducto de Adriano. Esta iniciativa pone de relieve la importancia histórica, cultural y técnica del acueducto, y destaca su papel como hito contemporáneo y recurso hídrico. El proyecto promueve políticas urbanas ecológicas y una gestión sostenible del agua mediante la creación de espacios verdes de calidad en cuatro barrios y la reutilización del acueducto, que sigue en funcionamiento, para el riego, lo que reduce la necesidad de agua potable.

Premio “Biodiversity Charming Cities” de China

Los gobiernos locales chinos están tomando medidas proactivas para aplicar las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Varias ciudades chinas que han realizado esfuerzos extraordinarios para impulsar iniciativas locales en materia de biodiversidad han sido reconocidas por sus mejores prácticas como “Biodiversity Charming Cities” (Ciudades Encantadoras de la Biodiversidad). En la COP 16 del CDB, las siguientes nueve ciudades fueron galardonadas con estos premios: Anji City, Beijing City, Beilun District of Ningbo City, Lishui City, Ninghe District of Tianjin City, Ordos City, Shaoxing City, Shiyen City y Xiamen City. Las nueve ciudades también se han sumado a la plataforma CitiesWithNature.

Promoción de una gestión positiva para la naturaleza entre las empresas de la prefectura de Aichi (Japón)

La prefectura de Aichi ha organizado seminarios dirigidos a las empresas para presentar enfoques de gestión positiva para la naturaleza y marcos internacionales de biodiversidad. El programa de seminarios está dirigido a las empresas locales a fin de que integren las consideraciones sobre la biodiversidad en la toma de decisiones y las operaciones empresariales. Actualmente se están evaluando los cambios de comportamiento tras los seminarios entre las empresas participantes.

Iniciativa de restauración ecológica y ecoturismo en Camerún Occidental

A través de programas de educación ambiental, consultas comunitarias y el desarrollo de infraestructuras de ecoturismo en torno al paisaje volcánico rico en biodiversidad del monte Mbapit, la autoridad regional de Camerún Occidental está sensibilizando a los agricultores, pastores y curanderos tradicionales sobre la conservación de los ecosistemas. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

3.8. Esfera de acción 6: Evaluación y mejor información para la toma de decisiones

Índice de Biodiversidad Urbana

Este índice, también conocido como Índice de Biodiversidad Urbana de Singapur, es una herramienta de autoevaluación que permite a las ciudades evaluar y seguir el progreso de sus esfuerzos de conservación de la biodiversidad en relación con sus propios valores de referencia. Basándose en el [manual](#) original del Índice de Singapur, la versión digital de la herramienta está integrada en la plataforma CitiesWithNature para promover y facilitar que las ciudades lleven a cabo su seguimiento y presentación de informes sobre la biodiversidad y la naturaleza. El manual también se ha traducido al portugués, español, francés y coreano, y las cuatro versiones traducidas están disponibles en la plataforma [CitiesWithNature](#).

Índices de Naturaleza Urbana (UNI)

Compuestos por un conjunto de 30 indicadores agrupados en seis temas, los [Índices de Naturaleza Urbana de la UICN](#) se han creado para ayudar a las ciudades a comprender su impacto sobre la naturaleza, establecer metas de mejora basadas en datos científicos y hacer un seguimiento de los avances. Al poner de relieve el desempeño ecológico de las ciudades, este marco sirve para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en materia ambiental, facilitar el establecimiento de objetivos y catalizar las acciones de conservación.

NATURA Global Roadmap for Urban Nature-based Solutions

La hoja de ruta mundial de la red NATURA es la iniciativa más exhaustiva hasta la fecha para evaluar el estado de los conocimientos y las prácticas en materia de soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en ciudades y regiones urbanizadas de todo el mundo. Elaborada a partir de siete evaluaciones regionales que abarcan África, Asia, Oceanía, Oriente Medio y el Norte de África, Europa, EE. UU. y Canadá, y América Latina, reúne investigación científica, opiniones de expertos y estudios de caso reales, y ofrece orientaciones claras y prácticas para los responsables de la toma de decisiones a todos los niveles. Seleccionadas entre miles de estudios de caso sobre SbN urbanas de todas las regiones del mundo, las hojas de ruta contienen más de 150 casos representativos que abarcan diversos tipos de SbN que dan respuesta al cambio climático, la salud, la contaminación, la biodiversidad y otros retos, abarcando distintas zonas geográficas y contextos socioculturales, y que pueden servir de ejemplo para ampliar, replicar e innovar en materia de SbN con el fin de lograr un impacto local y regional. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

3.9. Esfera de acción 7: Seguimiento y presentación de informes

El Pacto de Berlín por la Naturaleza Urbana

[El Pacto de Berlín por la Naturaleza Urbana](#), que forma parte de CitiesWithNature, es una iniciativa impulsada por la Ciudad de Berlín cuyo objetivo es detener e invertir la pérdida de biodiversidad en las ciudades y encauzar la naturaleza hacia la recuperación, en beneficio de las personas y del planeta, en ciudades de todo el mundo para 2030. El Pacto incluye seis principios de aplicación que garantizan la implementación efectiva de los siete ámbitos en los que se agrupan sus metas, cada uno de los cuales tiene un conjunto de submetas. Hasta la fecha, 19 ciudades han firmado el Pacto y se han comprometido a cumplir estas metas.

Armonización de las políticas en torno al nexo entre biodiversidad y clima en Escocia

Escocia integra la planificación de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático mediante el desarrollo coordinado de estrategias entre los distintos departamentos gubernamentales. Esto incluye la armonización del Plan de Ejecución de la Estrategia de Biodiversidad de Escocia con el Plan Nacional de Adaptación, así como el intercambio de marcos de seguimiento e indicadores. Este enfoque ha permitido incorporar indicadores de biodiversidad en el seguimiento de la resiliencia climática y ha mejorado la coordinación intersectorial en la ejecución. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Medición de los efectos de los fenómenos climáticos extremos sobre la biodiversidad mediterránea

Cataluña lidera el proyecto MECEMB-MCAP, una iniciativa científica interregional que reúne a regiones con clima mediterráneo (entre ellas, California, Nueva Gales del Sur, el Cabo Occidental y Santiago de Chile) para evaluar cómo las sequías, los incendios forestales y las olas de calor están afectando a la biodiversidad y para traducir los resultados en recomendaciones compartidas sobre políticas. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

Seguimiento comunitario de la biodiversidad en Yucatán

El Proyecto de Monitoreo Comunitario de Biodiversidad en Yucatán formó a 43 miembros de la comunidad de cuatro ejidos del municipio de Tekax para instalar y gestionar estaciones de fototrampeo, lo que permitió documentar 36 especies de fauna durante 118 días de muestreo. Para obtener más información, haga clic [aquí](#).

4. CitiesWithNature y RegionsWithNature – mostrar los compromisos de ciudades y regiones con el Marco Mundial de Biodiversidad

En la actualidad, 76 ciudades y regiones participantes han asumido 711 compromisos activos en las plataformas de acción [CitiesWithNature](#) y [RegionsWithNature](#), lo que demuestra una amplia voluntad por parte de los gobiernos subnacionales y locales de contribuir a los objetivos globales en materia de naturaleza. Estas plataformas están reconocidas en la decisión 15/12 como un mecanismo

para que los gobiernos subnacionales y locales informen sobre sus contribuciones al Marco Mundial. Estos compromisos se están traduciendo en una implementación real sobre el terreno, con un total de 1.333 acciones llevadas a cabo en las plataformas. Estos compromisos se dividen en tres ámbitos de acción, que se describen a continuación.

4.1. Proteger y restaurar la naturaleza

Se han asumido un total de **340 compromisos** en esta categoría, respaldados por **766 acciones documentadas**, lo que demuestra que las ciudades no solo se comprometen a proteger la naturaleza, sino que también llevan a cabo acciones sobre el terreno. Estos esfuerzos contribuyen directamente a **8 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y a **8 metas del Marco Mundial de Biodiversidad**, concretamente las metas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, lo que pone de relieve la armonización entre la acción local y las ambiciones mundiales en materia de biodiversidad.

4.2. Utilizar la naturaleza de forma sostenible

El ámbito de acción *Utilizar la naturaleza de forma sostenible* pone de relieve cómo las ciudades están integrando la biodiversidad en la vida urbana cotidiana, asegurándose de que los recursos naturales se utilicen de forma responsable, equitativa y de manera que favorezca el bienestar de la comunidad. En esta categoría, las ciudades han asumido **142 compromisos**, respaldados por **156 acciones documentadas**, lo que demuestra un progreso real en la integración de prácticas sostenibles en los sistemas urbanos. Estas acciones se ajustan a **5 ODS** y contribuyen a **4 metas del Marco Mundial de Biodiversidad**, a saber, las metas 9, 10, 11 y 12, lo que refleja una fuerte coherencia entre las iniciativas locales y los objetivos mundiales de sostenibilidad.

4.3. Desarrollar herramientas y soluciones

El ámbito de acción *Desarrollar herramientas y soluciones* refleja los crecientes esfuerzos de las ciudades por reforzar las condiciones propicias necesarias para una acción eficaz en materia de biodiversidad. Hasta la fecha, las ciudades participantes han asumido **229 compromisos**, respaldados por **340 acciones documentadas**, lo que demuestra un claro enfoque en la creación de los marcos de gobernanza, los sistemas de conocimiento y los mecanismos financieros necesarios para cumplir los objetivos mundiales en materia de biodiversidad. Estos esfuerzos contribuyen a **12 ODS** y coinciden con **9 metas del Marco Mundial de Biodiversidad**, a saber, las metas 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22, lo que subraya el carácter transversal de este ámbito de acción.

Los compromisos contraídos en el marco de *CitiesWithNature* y *RegionsWithNature* se han integrado en el mecanismo de facilitación del CDB de forma que los avances de las ciudades y las regiones se reflejen en el proceso de revisión mundial.

5. El camino por recorrer de aquí a 2030

Aunque la creciente movilización de las ciudades y las regiones supone un logro importante, el ritmo actual de implementación sigue siendo insuficiente. **Es necesario aumentar la ambición en todos los niveles de gobierno**, y el impulso observado hasta la fecha debe traducirse en una acción sobre el terreno más profunda y rápida y mejor coordinada. En virtud de la decisión 15/12 del CDB sobre el Plan de Acción, las Partes se comprometieron a apoyar y capacitar a los gobiernos subnacionales, las ciudades y las autoridades locales como actores esenciales en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. El presente informe recuerda ese compromiso y reitera que el período que se avecina corresponde a la rendición de cuentas. Los marcos, decisiones y orientaciones ya están establecidos; lo que se requiere ahora es una acción coherente, urgente y ampliada. Los compromisos y las acciones de los gobiernos subnacionales y locales pueden aumentar las posibilidades de alcanzar las metas para 2030, pero es necesario que las Partes, los gobiernos subnacionales y locales y los socios clave, tales como ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad, Regions4, el Grupo de Gobiernos Subnacionales Líderes y el Comité de las Regiones de la Unión Europea, trabajen en mayor medida para que esto se haga realidad.